

INTERIOR DE LA PIEZA DE ESTUDIO DE HIDALGO, EN DOLORES.  
(ESTADO ACTUAL)

El ejército insurgente hizo alto en la Hacienda de la Erre, á una legua al sur de Dolores, tanto para comer como para esperar que se reunieran los Gutiérrez que habían ido á su hacienda de Santa Bárbara, á traer su gente que tenían dispuesta, y que se reunieran también los demás rancheros de las inmediaciones que estaban comprometidos y se les había mandado aviso para que se incorporaran al ejército, con su gente en la Erre, é intertanto Hidalgo se ocupó de dictar diversas órdenes, nombrar ayudantes y acabar de organizar su fuerza convirtiendo en su despacho la sala de la hacienda. Allí se le reunió mucha gente de los pueblos, haciendas y rancherías vecinas que al tener noticia de aquel movimiento abandonaban gustosas sus familias y sus intereses para tomar participio en aquella gloriosa jornada.

A las dos de la tarde se terminó la comida y se dió orden de continuar la marcha á San Miguel.

Al levantarse de la mesa, les dijo Hidalgo: "*Adelante señores, vámonos: ya se ha puesto de cascabel al gato, falta ver quienes son los que sobramos.*"

En el arroyo de la Arena, media legua antes de llegar á San Miguel, hicieron alto y ordenó Hidalgo que se quedara Aldama en aquel lugar custodiando los prisioneros, los que se quedaron allí aquella noche, hasta por la mañana que les mandó orden de entrar á San Miguel <sup>1</sup>.

Al pasar por el santuario de Atotonilco, encontraron en la casa del capellán. Pbro. don Remigio González, un lienzo que tenía pintada una imagen de la virgen de Guadalupe, el que mandó Hidalgo que se pusiera en una garrocha para que sirviera de lábaro á su ejército <sup>2</sup> y con la vista de aquel estandarte fue tal el regocijo y entusiasmo de aquella gente, que no cesaban de gritar, ¡viva Nuestra Madre Santísima de Guadalupe!! ¡viva la América!! ¡mueran los gachupines!!

Al oscurecer entraron los insurgentes á San Miguel; pero dejemos la palabra al General don Pedro García, testigo presencial de los hechos, quien los relata con toda precisión en su ya citada relación, dice así: "Corrieron las noticias con bastante rapidez, llegando á San Miguel la tarde del mismo

<sup>1</sup> Declaración de Aldama, contestando la 3ª pregunta.

<sup>2</sup> Declaraciones de Allende é Hidalgo, en sus causas respectivas.



SANTUARIO DE ATOTONILCO.

día 16, las que recibidas por don Manuel de la Fuente, europeo que allí estaba encargado del gobierno, dio con tal motivo determinaciones de defenza, convocó á todos los españoles que allí se encontraban, los cuales se reunieron armados y bien prevenidos en las casas consistoriales, para resistir á todo trance; de tales movimientos se dio parte inmediatamente al señor Hidalgo, y á Allende que iban en camino, y el último determinó violentar la marcha con la gente que le pareció oportuna para rendir á los que se hallaban en las casas consistoriales referidas, y, al llegar á las orillas de dicha villa, alcanzó el Sr. Allende á la Banguardía del Sr. Hidalgo que iba delante y al cual se le había reunido mucha gente por el camino y otra gran porción que había salido de San Miguel á encontrarlo; así es que esta circunstancia aumentó sobre manera la fuerza que casi empesaba á entrar al lugar "á tiempo que el Sr. Allende con cosa de 50 hombres de caballería; se metió á la plaza de aquel lugar, se informó de lo que había: encontrando casualmente en su trancito al Ayudante Gelati que era del Regimiento que por ser Europeo y á más figuraba en aquel caso con la autoridad de los europeos reunidos, se acercó con un estilo fuerte á reconvenir al Sr. Allende reclamándole aquel procedimiento, á esto el Sr. Allende con su resolución acostumbrada le respondió con atrepe-

llarlo con el caballo, tirándolo al suelo y dirigiéndose luego montado como venía y con dos asistentes hasta el pié de la escalera donde estaban preparados todos los defensores; y no obstante esta actitud Ostil, la despreció intentando subir á caballo lo que varió luego, desmontándose y subiendo hasta donde estaban los defensores y con sable en mano se introdujo hasta la sala, lo que causó bastante sorpresa, que, aprovechada esta circunstancia por el Sr. Allende, les intimó rendición, persuadiéndolos también de lo inútil que sería ya en aquel acto su oposición y sí de mucho peligro para su existencia, pues que la multitud que se hallaba ya en la plaza y que estaban viendo por los balcones les persuadiría de la verdad, que aquel hecho era ya de todo punto enevitable, y que no les quedaba otro remedio que ceder. Así sucedió entregándose inmediatamente á su disposición, no sin haber antes uno que otro reproche que nada valía; así es que en el acto determinó su aprehensión, recogiendo también las armas y municiones que había reunidas y á ellos los remitió al colegio presos, en donde se reunieron con los que llevaban de Dolores.

"Como todos esos acontecimientos tuvieron lugar al entrar la noche del 16 y que no dejaba de temerse algún movimiento en favor de los europeos, de hay es que tanto el Sr. Allende como Hidalgo se entretuvieron en dar algunas determinaciones al efecto de impedir cualquiera intentona, mientras otros Jefes se ocupaban de alojar aquella multitud que por su abundancia tuvo que acomodarse en las calles; y á esta ocupación, y otras muchas que presentaban á cada momento distrajeron á los hombres que figuraban en aquel movimiento, y dió motivo para que otra multitud que se hallaba en la plaza se dirigiera á la casa del español don José Landeta, que saquearon. Tal acontecimiento causó bastante sorpresa á los sres. Hidalgo y Allende que estaban en el colegio dando algunas determinaciones. Se vino luego el sr. Allende sobre aquel desorden que auyentó sable en mano dispersando toda aquella gente y dejando hombres de su confianza que la custodiaran la casa sin embargo de que ya había perdido lo más. "Después de todo esto, se permaneció con toda esta reunión en aquella villa cosa de tres días, después de los cuales se emprendió la marcha para Celaya, llevándose consigo toda la



LIENZO CON LA VIRGEN DE GUADALUPE QUE TOMÓ  
HIDALGO EN ATOTONILCO Y LE SIRVIÓ DE BANDERA Á SU EJÉRCITO.  
EXISTENTE HOY EN EL MUSEO DE ARTILLERÍA DE MÉXICO.

fuerza con que se contaba y llevando á un tiempo á todos los europeos reunidos.”

“En el acto que el Sr. Allende tuvo este encuentro con Gelati se dirigió á las casas consistoriales que halló cerradas y como en seguida llegó el Sr. Hid<sup>o</sup> con toda la multitud de gente que lo acompañaba, se situó al frente de estas reuniéndose con el Sr. Alle. Los españoles que vieron aquella gran reunion se valieron del Sr. Dr. Dn. Francisco Uraga Cura entonces de aquel lugar á quien de antemano habian citado p<sup>a</sup> que les ayudara á deliberar sobre el partido que debian tomar en aquellas circunstancias, p<sup>a</sup> que hablara con el Sr. Hid<sup>o</sup> y efectivamente este Sr. salió al balcón de la sala capitular que se halla en el 2<sup>o</sup> piso, y preguntó que cual era el fin de aquella reunion y qué era lo que querian, á lo que contestó el Sr. Hid<sup>o</sup>: “*Se quiere recojer á todos los españoles y hacer la independa. de México*” y cuando estaban en esto uno de los españoles que habia reunidos en la Sala tomó una carabina y por ensima de uno de los hombros del espresado Uraga estaba apuntando á la reunion para hacerle fuego, lo que advertido por dicho Sr. Uraga volteó este Sr. dandole un fuerte empellon diciendole: no sea v. imprudente, no ve v. que si dispara sobre la multitud que se halla reunida al frente nos volarán á todos con todo y casa, y esto dió motivo para que en seguida el Sr. Uraga le contestara al Sr. Hid<sup>o</sup> ya van á abrir la puerta del saguan pa. que pasen vs, lo que se verificó entrando en seguida el Sr. Alledé. como queda dicho á hacer la aprencion de los españoles.” “El español D. Victe. Gelati luego que tuvo aquel encuentro con el Sr. Alle. se fue de allí á reunir con 3 compañías del Regimto. de la Reyna de que era Ayudante que estaban formados en la plaza por el lado de la parroq<sup>a</sup> dando espalda á esta y frente á las casas consistoriales: y viendo Gelati que ya abrian la puerta p<sup>a</sup> que entraran á aprender á los españoles mandó á las compañías hacer fuego sobre la multitud y estas no le obedecieron, sino que pr. el contrario el Sargto. Labrada, que era del mismo cuerpo, en union de otros de la misma compañía, le contestaron que mas bien á él se lo harian y echándose sobre él, lo apredieron y se lo llevaron á presentar al Sr. Hidalgo, quien lo mandó reunir con los demas presos.”

Respetando su ortografía, hemos copiado textualmente la

relación que dejó escrita el Sr. Gral. don Pedro García, que, como hemos dicho, fue testigo presencial de los hechos que relata.

Narciso María Loreto de la  
Canal

FAXIMIL DE LA FIRMA DE DON NARCISO MARÍA LORETO  
DE LA CANAL, CORONEL DEL REGIMIENTO DE LA REYNA.

En la mañana del día 17, volvió la plebe á cometer desórdenes apedreando y saqueando las casas de los españoles, y Allende montó á caballo y volvió á disolver los grupos del pueblo á cintahazos, mas como á Hidalgo no le pareció que trataran á golpes al pueblo, por que decía que tratandolo de esa manera no contarían con él para su empresa, á lo que Allende replicó, que para eso no debía contarse con la plebe, que bastaba con la tropa regular, de la que tenían alguna, y más que se les iría reuniendo, y con este motivo se siguió una acalora-

Fran. Camuñez

FAXIMIL DE LA FIRMA DEL MAYOR DEL REGIMIENTO DE  
LA REINA DON FRANCISCO CAMUÑEZ.

da discusión entre los dos caudillos, la que habría terminado por un rompimiento, á no haber sido porque intervinieron, para calmar los ánimos, algunas personas respetables que esta-

ban presentes; pero desde aquel día tuvo origen el odio que Allende profesó á Hidalgo, el que fomentado por otros disgustos posteriores, llegó hasta el grado de pretender envenenarlo "lo que no pudo efectuar por lo mucho que el cura se reservaba de él." <sup>1</sup>

En la tarde de ese mismo día se reunían los principales vecinos de San Miguel, con el fin de que se estableciese una junta que dictase cuantas medidas fueran precisas para asegurar el orden y la tranquilidad, fomentar la revolución, proporcionar recursos y resolver las dudas que ocurrieran sobre cualquier punto. Verificada la reunión, resultaron electos para la formación de la junta, el licenciado don Ignacio Aldama, como presidente, el padre don Manuel Castilblanque, don Felipe González, don Domingo Unzaga, don Miguel Vallejo y don Vicente Humarán. En el primero se depositó el mando político y militar, se nombró para administrador de la aduana y de tabacos á don Antonio Agatón de Lartiendo y para la de correos á don Francisco Rebelo. <sup>2</sup>

Ignacio de Aldama

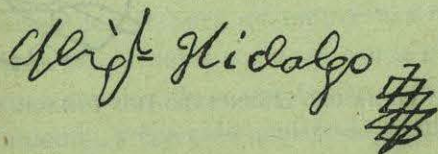
FAXIMIL DE LA FIRMA DEL LICENCIADO DON IGNACIO DE ALDAMA.

En los días que permaneció Hidalgo en San Miguel, recogió los caudales públicos y aprehendió un cargamento de pólvora que iba de paso destinado á las minas de Guanajuato; pero no es cierto, como lo asegura Alamán, el que cuando se verificó el saqueo de la casa de Landeta, el mismo Hidalgo le haya estado arrojando las talegas de pesos á la plebe, gritando: "cojan hijos que todo esto es suyo," pues Hidalgo estaba en aquellos momentos ocupado en otros asuntos y, cuando le dieron aviso de lo que pasaba, dispuso que fuera Allende á sosegar el desorden, como lo verificó, dejando gente de su confianza que custodiara tal casa.

<sup>1</sup> Declaración de Allende contestando á la pregunta 32. Causa original existente en el Archivo General.

<sup>2</sup> Zamacoís, T. VI, págs. 273 y 274.

El día 19 emprendió Hidalgo su marcha para Celaya con un ejército compuesto de más de dos mil indios de á pie, cuatro mil rancheros á caballo y el regimiento de Dragones de la Reina, que llevaba, entre filas, á los españoles aprehendidos en Dolores y San Miguel. Tomaron el camino por San Juan de la Vega y fueron á pernoctar en la hacienda de Santa Rita; al pasar por Chamacuero, mandó Hidalgo aprehender al cura, que era español, y el día 20 se presentó frente á Celaya donde mandó acampar, y mandó al ayuntamiento de aquella ciudad la siguiente intimación: "Nos hemos acercado á esta ciudad con el objeto de asegurar las personas de todos los españoles europeos: si se entregan á discreción, serán tratadas sus personas con humanidad, pero si, por el contrario, se hiere resistencia por su parte y se mandare dar fuego contra nosotros, se tratarán con todo el rigor que corresponde á su resistencia: esperamos pronto la respuesta para proceder.—Dios guarde á V.V. muchos años.—Campo de batalla, Setiembre 19 de 1810.—Miguel Hidalgo.—Ignacio Allende.—P. D.—En el mismo momento que se mande dar fuego contra nuestra gente, serán degollados sesenta y ocho europeos que traemos á nuestra disposición.—Hidalgo.—Allende.—Señores del Ayuntamiento de Celaya."



FAXIMIL DE LA FIRMA DE HIDALGO.

No teniendo fuerzas suficientes para hacer resistencia y viendo que no podían contar con el pueblo, por que se inclinaba á unirse á los insurgentes, resolvió el ayuntamiento, de acuerdo con el subdelegado Duro, evacuar la plaza é irse á refugiarse á la de Querétaro, que estaba mejor guarnecida, y así lo verificaron acompañados de todos los europeos que residían en la población, los que se llevaron sus capitales y halajas y lo que no pudieron llevar lo dejaron oculto en los sepulcros del convento del Carmen.

El Ayuntamiento contestó á Hidalgo que estaba la plaza á su disposición y éste hizo su entrada triunfal el día 21.

Con gran solemnidad entró él á la cabeza de su ejército acompañado de Allende, Aldama y demás jefes principales, llevando el lienzo de la Virgen de Guadalupe, tomado en Atonilco: "segúale la música del regimiento de la Reina, con unos cien dragones de este cuerpo á las órdenes de un oficial, que portaba un estandarte con el retrato del rey Fernando VII. Venían después una columna formada por multitud de gente de campo á caballo, y masas de indios sin orden alguno.<sup>1</sup>

Al pasar por la plaza, estaba en la azotea de una casa cercana al mesón donde se alojó Hidalgo, viendo el paso del ejército, José Guadalupe Cisneros, cochero de don Manuel Gómez Linares, el cual fue muerto de un tiro por haber disparado sobre los insurgentes, según dice en su declaración Aldama; pero Alamán niega que haya hecho tal disparo.

Se mandó recoger el dinero que habían dejado oculto los españoles en los sepulcros del convento del Carmen; y la plebe y los indios se dispersaron por la población saqueando algunas casas de europeos; á Aldama, según dice Alamán, no le pareció lo del saqueo y le manifestó su disgusto á Hidalgo, quien le dijo, que él no sabía otro modo de hacerse de partidarios, y que si Aldama lo tenía, se lo propusiese.

Nos cuenta también el señor Alamán,<sup>2</sup> que Hidalgo tomó cuarenta mil pesos de la testamentaría de Taboada, en que era interesada la mujer de Abasolo, el cual dinero mandó que fuese recogido en Chamacuero, por don Antonio Linares; y esto es cierto, pero no lo es que Hidalgo se haya tomado ese dinero de propia autoridad, sino previo convenio celebrado con Abasolo; veamos la prueba, y para ello le cederemos la palabra á nuestro amigo don Pedro González, quien en la página 114 de su Historia de la Ciudad de Dolores, dice así: "Pero estos cuarenta mil pesos no los tomó el señor Hidalgo, como lo dice el señor Alamán, sino que fueron el resultado de un contrato solemne entre los propietarios y el señor Hidalgo, quien por medio de documento explícito obligó á la Nación á reconocer dicha cantidad en cualquier tiempo, para que el crédito fuera solventado."

<sup>1</sup> Alamán. T. I, pág. 339.

<sup>2</sup> T. I, pág. 339.

"Este notable documento original que hemos visto, <sup>1</sup> existió empeñado mucho tiempo por el General imperialista don Antonio Taboada, en poder de don Rafael Salin, sastre vecino de México en la calle de la Palma, hasta que lo recogió doña Ana Galván, joven viuda del que fue último miembro descendiente de D. Mariano Abasolo, heredera voluntaria de cuantiosa fortuna, á falta de parientes más cercanos, para gestionar con él reconocimiento y pago de la expresada cantidad, como parte de la deuda pública interior; gestiones que perfectamente dirigidas por los señores Lics. don Manuel Lizardi y don Luis G. Labastida, dieron el resultado satisfactorio que debía esperarse, tratando con el Gobierno del señor General Díaz, autor de la ley de amortización de la deuda pública."

Ese mismo día nombró Hidalgo subdelegado á don Carlos Camargo é integró el Ayuntamiento, nombrando criollos para substituir los regidores europeos que se habían marchado á Querétaro.

Reunió después una junta de los jefes y oficiales de su ejército con el fin de que se nombrasen los jefes respectivos y recayó en el mismo Hidalgo el nombramiento de Capitán General, en Allende el de Teniente General y en don Juan Aldama el de Mariscal de Campo, é Hidalgo hizo el nombramiento de los demás jefes y oficiales por sí mismo, aunque algunos de ellos los nombró con acuerdo de Allende. <sup>2</sup>

Aumentado considerablemente en Celaya el ejército insurgente con la fuerza regular que allí se le reunió, así como con los innumerables vecinos de los alrededores que ocurrían en tropel á engrosar sus filas, emprendió su marcha para Guanajuato el día 23.

<sup>1</sup> Un sello con tinta azul que dice: *Lic. Ramón Rendón, Escribano público. 4 Ene. 91.*—Dolores Hidalgo, 4 de Enero de 1891.—Sr. D. Pedro González.—Presente.—Muy querido amigo: Correspondo á los deseos de su grata diciéndole: que efectivamente, en el año próximo pasado, la Sra. D<sup>a</sup> Ana Galván, V. de Abasolo, por el intermedio de don Angel Delgado, para certificar el contenido de varios documentos y cotejar partidas parroquiales, justificativas del entroncamiento de dicha señora con el capitán don Mariano Abasolo, ocurrió á mis servicios profesionales como Escribano público de esta Ciudad, y entre aquellos papeles tuve á la vista un documento en que el señor Cura Hidalgo se obligó á reembolsar al capitán Abasolo cuarenta mil pesos: cuya obligación firmó el señor Hidalgo á su paso por Celaya, el año de 1810.—Tales son los recuerdos y datos que sobre el particular de que me habla, conservo en la memoria.—Deseo que sirvan á usted y que ordene cuanto guste á su afmo. amigo que atto. s. m. b., *Ramón Rendón.*—Búbrica.

<sup>2</sup> Declaración de Allende, acabada de citar.

En Salamanca y en Irapuato se hizo el nombramiento de autoridades, y se mandaron construir lanzas y otras armas para armar la gente, que cada día acudía en masa á reunirse con Hidalgo.

En Salamanca se le reunieron: don Albino García y don Andrés Delgado (a) *El Giro*, famosos guerrilleros que tan dignamente figuran en las páginas de nuestra Historia patria, y allí se le reunió también el Padre Garcilita.

El mismo día llegó á la Hacienda de Burras, que sólo dista cinco leguas de Guanajuato, y allí mandó acampar para mandar su intimación al intendente de Guanajuato don Juan Antonio Riaño, la que mandó con Abasolo y don Ignacio Camargo y estaba concebida en estos términos:

"Cuartel general en la hacienda de Burras, 28 de septiembre de 1810.—El numeroso ejército que comando, me eligió por capitán general y protector de la nación en los campos de Celaya. La misma ciudad, á presencia de cincuenta mil hombres, rectificó esta elección, que han hecho todos los lugares por donde he pasado, lo que dará á conocer á V. S. que estoy legítimamente autorizado por mi nación por los proyectos benéficos que me han parecido necesarios á su favor. Estos son igualmente útiles y favorables á los americanos y á los europeos, porque se han hecho ánimo de residir en este reino, y se reducen á *proclamar la independencia y libertad de la nación*, <sup>1</sup> de consiguiente yo no veo á los europeos como enemigos, sino solamente como un obstáculo que embaraza el buen éxito de nuestra empresa. V. S. se servirá manifestar estas ideas á los europeos que se han reunido en esa alhóndiga, para que se resuelvan si se declaran por enemigos, ó convienen en quedar en calidad de prisioneros, recibiendo un trato humano y benigno, como lo están experimentando los que tenemos en nuestra compañía, hasta que se consiga la insinuada *libertad é independencia*, en cuyo caso entrarán en la clase de ciudadanos, quedando con derecho á que se les restituyan los bienes, de que por ahora, para las urgencias de

<sup>1</sup> He subrayado estas palabras de Hidalgo para llamar la atención de aquellos que han creído que éste no tuvo ningún plan al iniciar la revolución, pues en la primera comunicación que pone como jefe del ejército y sin estar sujeto ya á ligas extrañas, declara muy terminantemente y sin rodeos cual es su plan y el objeto de la revolución.

la nación, nos servimos. Si, por el contrario, no accedieren á esta solicitud, aplicaré todas las fuerzas y ardides para destruirlos, sin que les quede esperanza de cuartel.—Dios guarde á V. S. muchos años, como desea su atento servidor.—*Miguel Hidalgo y Costilla*, capitán general de América.”

Y como Hidalgo conservaba antiguas relaciones de amistad con el intendente Riaño, le mandó con el oficio de intimación la carta siguiente:

“Sor D. Juan Antonio de Riaño.—Cuartel de Burras, Setiembre 28 de 1810.—Muy señor mio: la estimacion que siempre he manifestado á usted es sincera, y la creo debida á las grandes cualidades que le adornan. La diferencia en el modo de pensar, no la debe disminuir. Usted seguirá lo que le parezca mas justo y prudente, sin que esto acarree perjuicio á su familia. Nos batiremos como enemigos, si así se determinare; pero desde luego ofrezco á la señora intendenta un asilo y proteccion decidida en cualquiera lugar que elija para su residencia, en atencion á las enfermedades que padece. Esta oferta no nace de temor, sino de una sensibilidad de que no puedo desprenderme.—Dios guarde á usted muchos años como lo desea su atento servidor, Q. B. S. M.—*Miguel Hidalgo y Costilla*.—En la hacienda de Burras á 28 de Setiembre de 1810.”

Dejaremos á Hidalgo en la hacienda de Burras entre tanto damos una lijera ojeada á las disposiciones dictadas por el virrey para hacer frente y destruir en su principio la revolucion de Dolores, así como las armas empleadas por la iglesia con el mismo fin, pero esto lo haremos muy sucintamente, por que, como lo hemos dicho ya más antes, no es la historia de la guerra de independenciamos, sino únicamente la biografía de Hidalgo, así que, si nuestros lectores desean enterarse más pormenorizadamente de los acontecimientos públicos de aquella época pueden consultar las diversas obras que corren impresas y tratan de ellos detalladamente; sin embargo, entre los documentos que publicamos en el apéndice de estos apuntes encontrará el lector los bandos publicados por el virrey, el edicto de la inquisición y las excomuniones lanzadas contra Hidalgo por algunos prelados.

Luego que el virrey tuvo noticia del pronunciamiento de

Hidalgo, dictó las medidas que juzgó más oportunas para combatirlo, hizo salir para Querétaro las fuerzas que guarnecían la capital al mando del conde de la Cadena, intendente de Puebla, don Manuel Flon, pocos días después mandó otro cuerpo de ejército á reunirse con el anterior, á las órdenes de don José Jalón, y para reemplazar estas fuerzas en la capital, hizo venir á ella los regimientos provinciales de Puebla y de las tres Villas y los marinos de la fragata Atocha que estaba anclada en Veracruz, y era la misma en que el virrey Venegas había venido, esta fuerza vino al mando de su jefe el capitán de marina don Rosendo Porlier.

Al mismo tiempo dictó sus órdenes para que se pusieran sobre las armas la brigada de San Luis Potosí que mandaba don Félix María Calleja, y la de Guadalajara que mandaba don Roque Abarca. Dispuso así mismo, Venegas, que marcharan para Valladolid, don Manuel Merino, intendente de aquella provincia, el coronel don Diego García Conde, nombrado jefe de las armas y el conde de Casa Rul, que era el coronel del regimiento provincial de infantería de Michoacán.

A la vez que el virrey tomaba estas medidas y publicaba bandos, la iglesia por su parte, esgrimía las armas de que podía disponer para contener los avances de la revolucion. La inquisición expidió un edicto citando á Hidalgo para que compareciera, en el término de treinta días, á contestar los cargos que se le hacían en la causa que se le había formado desde el año de 1800, y que se había dispuesto continuar; la Real Universidad, publicó una aclaración diciendo: que Hidalgo no era doctor, como decían los papeles públicos, pues no había recibido tal grado de la Universidad, y hasta el Real Colegio de Abogados mandó borrar de su registro el nombre del Lic. don Ignacio Aldama por considerarlo indigno de pertenecer á aquella corporación.

El 24 de septiembre, el obispo electo de Valladolid, don Manuel Abad y Queipo, publicó un edicto en el que calificando á Hidalgo y sus compañeros de perturbadores del orden público, declaró que habían incurrido en excomunió mayor; y por otro edicto publicado en 8 de octubre amplió y confirmó lo prevenido en el anterior.

Como el señor Abad y Queipo no estaba consagrado todavía, y su nombramiento, había sido hecho por la Regencia, se

suscitaron dudas sobre la validez de la excomunión, y el señor Lizana, Arzobispo de México, en su edicto de 11 de octubre, declaró que la excomunión estaba hecha por superior legítimo, con entero arreglo á derecho, y que los fieles estaban obligados á observarla, bajo la pena de pecado mortal é incurrir en excomunión.

El obispo de Valladolid, don Manuel Abad y Queipo, era, español, hijo natural de D. Joseph Abad y Queipo y doña Josefa García de la Torre, originarios y vecinos de Villaspadre. Consejo de Saline, en el Principado de Asturias; hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca y vino á México, ya ordenado de sacerdote; sirvió algunos años como Sacristán Mayor de Guanajuato y en julio de 1807, por muerte del canónigo penitenciario de la Catedral de Valladolid don José Vicente Gallaga, fue nombrado canónigo, para substituir al señor Gallaga, cuyo nombramiento fue muy mal recibido, no obstante que el señor Abad y Queipo era un hombre de talento, costumbres morigeradas é intachable conducta, su nombramiento de canónigo produjo gran escándalo, porque, según las leyes de la época, por no ser hijo legítimo, no podía gozar de prebendas y dignidades, y hasta se llegó á afirmar que no estaba ordenado.<sup>1</sup> Con motivo de estos escándalos se embarcó para España, y en un escrito que presentó al rey en 16 de septiembre de 1807, solicitó se le dispensara el defecto de hijo natural, para poder gozar de prebendas, dignidades y de todos los derechos de que disfrutaban los hijosdalgos, alegando que sus padres se casaron después y lo reconocieron, y criaron como tal hijo, y el rey en su cédula fechada en Lorena el 17 de octubre de 1807, acordó se le considerara con los fueros y preeminencias correspondientes á la clase de hijosdalgo notorio. El virrey Garibay, en 25 de noviembre de 1808, mandó que se cumpliera esa real cédula y que se expidieran los avisos correspondientes.<sup>2</sup>

Volveremos ahora á Guanajuato en cuyas inmediateces dejamos á Hidalgo con su ejército.

1. Así lo dice él mismo en su ocurso que presentó al Rey, en el que también menciona su genealogía; y dice que naufragó el buque en que iba á España, y perdió su equipaje y el dinero que llevaba para sus gastos. Archivo General de la Nación, Reales Cédulas M. SS. T. 129. folio. 270 á 272.

2. Reales cédulas, tomo y folios acabados de citar.

El intendente Riaño había recibido la noticia del pronunciamiento de Hidalgo, desde el día 18, á las once de la mañana, por el aviso que le mandó desde la hacienda de San Juan de los Llanos, inmediata á San Felipe, don Francisco Iriarte, y creyendo que Hidalgo se dirigiría desde luego sobre Guanajuato, bajó inmediatamente al cuerpo de guardia, reunió á los soldados y mandó tocar generala produciendo en el vecindario la alarma y la consternación consiguientes: se cerraron las casas de comercio, y acudieron á la intendencia los vecinos principales, el batallón de infantería provincial, los mineros, los comerciantes y la plebe, todos armados con lo que pudieron, aunque todos ignoraban el motivo de aquella novedad; pero cuando estuvieron reunidos les informó el intendente que Hidalgo se había levantado en armas en Dolores y marchaba sobre aquella ciudad, y dispuso que la gente decente que tuviera armas se presentara al cuartel del batallón provincial, y que la plebe volviera á sus ocupaciones; pero que al toque de generala acudiera á la defensa de la población.

En la tarde de aquel día convocó el intendente, una junta á la que ocurrieron los prelados de las órdenes religiosas, el Ayuntamiento y los vecinos principales, y después de haber dado lectura á los partes que había recibido, y por los que creía ser atacado, agregó que dentro de pocas horas su cabeza rodaría por las calles de la ciudad.

El mayor Berzábal y algunos regidores le propusieron que con el batallón provincial y los vecinos que estuviesen armados, saliera al encuentro de Hidalgo y lo atacara antes que reuniera mayor número de gente; pero el intendente creyó que eso era demasiado aventurado, desde el momento en que ignoraban el número de hombres y la clase de gente con que contaba el cura; y resolvió defenderse en la población, y, al efecto, mandó cerrar las calles con fosos y parapetos de madera, formando un recinto que comprendía la plaza y las calles principales, y mandó situar destacamentos en los principales caminos, especialmente en los de Santa Rosa y Villalpando que conducen á Dolores y San Miguel, y, á la vez, mandó correos al virrey, á México, y á Calleja que estaba en San Luis, pidiendo lo auxiliaran en la angustiosa situación en que se hallaba.

En la madrugada del día 20, avisó la avanzada de Marfil que